



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA  
ASOCIACIÓN PÁRKINSON BURGOS  
EJERCICIO 2015

ASOCIACION PARKINSON BURGOS  Domicilio: Paseo Comendadores S/N 09001 BURGOS	FIRMAS
NIF G09348046	
TEL. 947 279 750 FAX 947 279 750	
CorreoE: <a href="mailto:info@parkinsonburgos.org">info@parkinsonburgos.org</a> WEB: <a href="http://www.parkinsonburgos.org">http://www.parkinsonburgos.org</a>	
Régimen Jurídico: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación	
UNIDAD MONETARIA EURO	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

### 1.1. EL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD Y SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES, ESTÁN DEFINIDAS CON EL SIGUIENTE DETALLE:

La Asociación Parkinson Burgos fue constituida con fecha 24 de Noviembre de 1998 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León el 3 de Diciembre de 1998 y nº de Registro 0002484 de la Sección Primera.

Fue declarada de Utilidad Pública mediante Orden INT/1995/2003 de 28 de Mayo de 2003 publicada en el B.O.E. con fecha 16 de Julio de 2003.

Fecha de inscripción: 24 de Noviembre de 1.998

Los fines de la entidad están definidos en el artículo 5º de sus Estatutos, el cual se transcribe a continuación:

“La asociación tiene un fin científico, benéfico y social siendo su objetivo genérico la atención en todos los aspectos de la vida a las personas afectadas de la enfermedad de Parkinson y a sus familiares para lo cual podrá contar con la colaboración de voluntarios libres o pertenecientes a organizaciones y de objetores de conciencia. Se entiende que el trabajo voluntario en beneficio de la asociación no implica relación laboral alguna con la misma.”

La entidad no ejerce ninguna actividad mercantil.

Su período de vigencia es indefinido.

La Entidad realiza su actividad en el Domicilio indicado así como en los locales del Centro Terapéutico de Día situado en Burgos, Carretera de Cortes, s/nº (Residencia de Mayores de la Junta de Castilla y León). No dispone de ningún otro centro de trabajo más que los identificados anteriormente

<u>1.2 Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
E-9429	Otros Servicios sanitarios sin internado ncop

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.
- No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.  
No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

- En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio

actual o a ejercicios futuros.

- c) La dirección de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.

- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

## 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Fundamentalmente es debido a un incremento de las subvenciones recibidas y a un mayor ajuste de los gastos

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	3.616,72
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	3.616,72

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	

Total .....	
-------------	--

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No se efectúa distribución de resultados del ejercicio actual

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Sin aplicación en el ejercicio

### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Sin aplicación en el ejercicio

### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción porque no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. No ha procedido reconocer correcciones valorativas

### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La entidad no posee inversiones inmobiliarias

### 4.5 PERMUTAS

Sin aplicación en el ejercicio

### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) La entidad ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras Entidades o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos

cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La entidad ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la entidad, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de “Activos financieros mantenidos para

negociar”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
  - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.
  - Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- d) La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.
- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.
- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de Entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un

ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la entidad haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- h) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos. Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

#### 4.7 EXISTENCIAS

La entidad no posee existencias cuantificables como tales.

#### 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

#### 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad no está obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades al sobrepasar los límites establecidos por la normativa del citado impuesto y además por haber optado por el Régimen especial del Título II de la Ley 49/2002 de Mecenazgo.

La entidad solo genera rentas exentas

#### 4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre

del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha consistido en que los ingresos por servicios se contabilizan cuando el servicio se ha prestado en su totalidad.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Sin aplicación en el ejercicio.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La entidad no ha considerado retribuciones a largo plazo al personal

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido. No se han recibido subvenciones de carácter no monetario.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones con partes vinculadas por importes significativos.

### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	96.956,31	9.895,17	18.386,94	88.464,54
<b>Total...</b>	96.956,31	9.895,17	18.386,94	88.464,54



## 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Inmovilizado material	42.183,09	8.446,7	-11.170,85		39.458,94
<b>Totales</b>	42.183,09	8.446,7	-11.170,85		39.458,94

## 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Sin aplicación en el ejercicio.

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

## 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Sin aplicación en el ejercicio.

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

## 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Sin aplicación en el ejercicio.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Sin aplicación en el ejercicio.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>				

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Sin aplicación en el ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final

Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>				

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Sin aplicación en el ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>				

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					209.456,06	16.902,37
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>					209.456,06	16.902,37

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar					9.796,18	10.697,16
Pasivos a valor						

razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>					9.796,18	10.697,16

## 11 FONDOS PROPIOS.

11.1 No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La entidad, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio				
<b>Total...</b>				

## 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por estar acogida al Régimen fiscal de la Ley 49/2002 de Mecenazgo.

### 12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias significativas en relación con otros tributos

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	5.295,12
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>187.718,68</b>
Sueldos	133.286,77
Cargas sociales	54.431,91
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>130.032,10</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	4.219,28
<i>Servicios profesionales independientes</i>	60.208,30
<i>Transportes</i>	767
<i>Primas de seguros</i>	4.187,31
<i>Servicios bancarios y similares</i>	3.223,89
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	3.733,80
<i>Suministros</i>	17.632,62
<i>Otros servicios</i>	6.660,00
<i>Otros tributos</i>	324,29
<i>Otras Provisiones</i>	20.000,00
<i>Otras pérdidas de gestión corriente</i>	9.075,61
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>8.446,70</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>284,90</b>
<b>Total...</b>	<b>331.777,50</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>226.118,78</b>
Cuota de usuarios	212.621,68
Cuota de afiliados	13.497,10
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>106.378,14</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	

<b>Otros ingresos de explotación</b>	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	<b>2.897,30</b>
<b>Total...</b>	<b>335.394,22</b>

#### 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subv. Ayuntamien.	2015	2015	24.388,00		24.388,00		
Subv. de la Diputación	2015	2015	6.216,24		6.216,24		
Subv. Junta Castilla y León	2015	2015	20.412,00		20.412,00		
Subv. La Caixa	2015	2015	17.200,00		17.200,00		
Subv. Ministerio de Asuntos Sociales	2015	2015					
Subv. Federación de Párkinson	2015	2015	17,90		17,90		
Subv. Fund. Prov. De Serv. Sociales	2015	2015	1.000,00		1.000,00		
Subv. Gutierrez Manrique	2015	2015	6.000,00		6.000,00		
Subv. Ibercaja	2015	2015	2.000,00		2.000,00		
Subv. afectas a la actividad	2015	2015					
Abbvie Spain slU	2015	2015	600,00		600,00		
Otras subvenciones	2015	2015	10.544,00		10.544,00		
Subv. M°ssl tmpp	2015	2015	5.000,00		5.000,00		
Subv. IRPF 2014 Equipamiento	2015	2015	13.000,00		13.000,00		
<b>Totales...</b>			106.378,14		106.378,14		

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de				

capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>				

Otras explicaciones

<p>Los detalles del ente o administración que han concedido subvenciones en el ejercicio se muestran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>Todas las subvenciones recibidas se han destinado al cumplimiento de los fines propios de la Asociación definidos al comienzo de esta Memoria</p>
---

**15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

**NUMERO DE SOCIOS/AS:**

El número total de socios (personas físicas) son: 347

Número de Afectados 120

Número de Afectados que acuden a las terapias: 97

Número de personas jurídicas asociadas. 5

**Actividades desarrolladas y servicios prestados:**

A.1) *Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:*

Se presenta como documento adjunto, una <b>MEMORIA EXPLICATIVA</b> de todas las actividades realizadas a lo largo del año
---

**16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
							N	N	N	N	N	Importe pendiente
							-	-	-	-	N	
							4	3	2	1		

					Importe	%							
<b>2011</b>	29.194,05			29.194,05	100		29.194,05						0
<b>2012</b>	-2.233,60			-2.233,60	100		-2.233,60						0
<b>2013</b>	2.599,91			0,00			0,00						0
<b>2014</b>	4.539,78			4.539,78	100		4.539,78						0
<b>2015</b>	3.616,72			3.616,72	100		3.616,72						0
<b>TOTAL</b>													

La entidad destina el 100% de los resultados de la actividad económica y de los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto a la realización de sus fines fundacionales.

#### 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		331.777,50		
		<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>				
2.1.	Realizadas en el ejercicio		10.277,31	
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		342.054,81		

#### 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Sin aplicación en el ejercicio

#### 18 OTRA INFORMACIÓN.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

GASTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACION
--------	---------------	-----------	------------



REPARACIONES Y CONSERVACION	5.042,65	4.219,28	823,37
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	41.545,38	60.208,30	-18.662,92
TRANSPORTES	243,49	767,00	-523,51
PRIMAS DE SEGURO	3.708,58	4.187,31	-478,73
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	913,37	3.223,89	-2.310,52
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	4.570,92	3.733,80	837,12
SUMINISTROS	18.500,01	17.632,62	867,39
OTROS SERVICIOS	4.615,70	6.660,00	-2.044,30
OTROS TRIBUTOS	544,14	324,29	219,85
SUELDOS Y SALARIOS	135.506,87	133.286,77	2.220,10
SEG. SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	49.717,86	52.728,40	-3.010,54
OTROS GASTOS SOCIALES	726,44	1.703,51	-977,07
REEMBOLSO GASTOS JUNTA DIRECTIVA	1.037,85	284,90	752,95
INTERESES C.C.	0,00		0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	12,17		12,17
DOTACIONES AMORT. INMOVIL.MATERIAL	7.173,01	8.446,70	-1.273,69
OTRAS PROVISIONES	35.762,89	34.370,73	1.392,16
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>309.621,33</b>	<b>331.777,50</b>	<b>-22.156,17</b>

INGRESOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACION
CUOTAS DE SOCIOS Y USUARIOS	207.122,20	226.118,78	18.996,58
SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS	101.801,31	106.378,14	4.576,83
INTERESES BANCARIOS	258,35	213,39	-44,96
INGRESOS EXCEPCIONALES	439,48	2.683,91	2.244,43
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>309.621,33</b>	<b>335.394,22</b>	<b>25.772,89</b>

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO (Beneficio)</b>	<b>3.616,72</b>
--	-----------------

**PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017**

GASTOS	PREVISTO
REPARACIONES Y CONSERVACION	4.282,57
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	61.111,42
TRANSPORTES	778,505
PRIMAS DE SEGURO	4.250,12
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3272,24835
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	3.789,81
SUMINISTROS	17.897,11
OTROS SERVICIOS	6.759,90
OTROS TRIBUTOS	329,15435
SUELDOS Y SALARIOS	135.286,07
SEG. SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	53.519,33
OTROS GASTOS SOCIALES	1729,06265
REEMBOLSO GASTOS JUNTA DIRECTIVA	289,17
DOTACIONES AMORT. INMOVIL.MATERIAL	8.573,40
OTRAS PROVISIONES	34.886,29
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>336.754,16</b>

INGRESOS	PREVISTO
CUOTAS DE SOCIOS Y USUARIOS	229.510,56
SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS	107.973,81
INTERESES BANCARIOS	216,59085
INGRESOS EXCEPCIONALES	2724,16865
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>340.425,13</b>

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

M<sup>a</sup> JESÚS DELGADO DE LIRAS

Dni:12.710.732-N

En calidad de: Presidenta

RAMON BARRIUSO MARTIN

DNI:13.057.404-M

En calidad de: Secretario

MARIA ANGELES RODRIGUEZ ORCAJO

DNI:13.006.855-X

En calidad de: Vicepresidenta

MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ ALCALDE

DNI:13.080.341-B

En calidad de: Tesorero

JOSE LUIS SERNA VELASCO

DNI: 13.045.588-B

En calidad de:Vocal

PILAR BARRIOMIRON RUIZ

DNI : 13.063.339-Y

En calidad de: Vocal

MARIA FRANCA APARICIO GARCIA

DNI:14.541.405-T

En calidad de:Vocal

CAROLINA CARRILLO DIEZ

DNI: 71.273.343-T

En calidad de: Vocal

M<sup>a</sup> JOSE ALARCIA LOPEZ

D.N.I. 13.0753.768-F

En calidad de: Vocal